



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR PORSCHE INTER AUTO CHILE
SPA, PARA ADQUISICION DE REPUESTO DE
VEHICULO MUNICIPAL P.P.U DXZZ-37**

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

18 ENE 2019

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

VISTOS:

0087

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 21.11.2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba acuerdo de Concejo N° 166/2018, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
5. D. A. N° 6489 de fecha 04.09.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N° 7 letra G.
7. Certificado de Disponibilidad presupuestario N°62 de fecha de 17.01.2019 emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 20750, de fecha 17 de Enero de 2019, Emitida por el Departamento de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere adquisición de repuesto de vehículo municipal P.P.U DXZZ-37.
- Que el Proveedor Porsche Inter Auto Chile Spa, es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de vehículos Volkswagen el Chile, según da cuenta Certificado emitido por Man Latin América.
- Que para mantener garantía de fábrica, los repuestos deben ser originales y compatible con el equipamiento adquirido.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Porsche Inter Auto Chile Spa, Rut. 76.178.493-5, con Domicilio en Panamericana Norte 20.700, Colina, para que este último provea repuesto de vehículo municipal P.P.U. DXZZ-37.
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$ 1.306.240.- (un millón trescientos seis mil doscientos cuarenta pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias N° 215.22.04.011, "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por un monto de \$1.306.240.- correspondiente al Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
(Signature)

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PMM/U.C/mvbp

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

ALCALDE
(Signature)
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

732
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 18 ENE 2019
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 18 ENE 2019
NOMBRE FIRMA

